Bienvenidas y bienvenidos al Congreso Nacional e Internacional por el Derecho a la Salud / No a la Cobertura Universal de Salud.

A nuestrxs invitados que han llegado desde el exterior, a lxs trabajadorxs, a las distintas representaciones del amplio espectro de Organizaciones involucradas por el derecho a la salud en la Argentina, a todas las compañeras y compañeros que han llegado con mucho esfuerzo de muchos lugares del país.

El Movimiento por el Derecho a la Salud (MDS), impulsado y protagonizado por las principales Organizaciones y Representaciones del ámbito de la Salud y los DDHH de todo el país, venimos alertando públicamente desde hace ya un año, sobre la iniciativa del Gobierno de instalar la llamada "Cobertura Universal de Salud", lo cual no es otra cosa que una aceleración del propósito de reformar nuestro Sistema de Salud, promoviendo el avance de su mercantilización, el recorte de derechos básicos, del aumento del gasto de bolsillo de los usuarios, y una profundización de las distintas formas de precarización laboral y salarial para lxs trabajadorxs del sector.

A la vez que, recogiendo las mejores experiencias nacionales e internacionales de la Salud Colectiva y la Medicina Social, alzamos la voz para decirle SÍ a un Sistema único de Salud GRATUITO UNIVERSAL IGUALITARIO Y DE CALIDAD, destinado a toda la población argentina y quienes habiten nuestro suelo, por Derecho constitucional. Un Sistema centrado en la prevención y en la promoción de la Salud, con énfasis en la accesibilidad a una oferta de servicios de fuerte carácter preventivo promocional y mano de obra intensivo, interdisciplinario que se vincule con la salud humana y no con la especulación de las empresas.

Que despliegue en su máxima potencialidad las agendas específicas que el movimiento popular social y sanitario de la Argentina supo conseguir. La de la defensa de la ley de Salud Mental, la de la Producción Pública de Medicamentos, la de la perspectiva de Géneros, la de los remotos pueblos de la

Argentina profunda, la de los pueblos y pobladores saqueados y agredidos por el extractivismo y la codicia, la de la infancia, la de nuestros mayores, la de las trabajadoras y trabajadores.

Sabiendo y ratificando que para conseguir mejor Salud, se deben atender y resolver las causales sociales-económicas de la enfermedad colectiva: Erradicación de la pobreza, alimentación adecuada, vivienda digna, educación, trabajo decente, acceso al agua potable y servicios sanitarios, medio ambiente saludable, acceso a la salud sexual y reproductiva incluyendo la despenalización del aborto, y frenar el modelo extractivista, una de las nuevas determinaciones de enfermedad colectiva en la Argentina.

En función de este año de transcurrir militante, esclarecedor, persistente y cargado de responsabilidad política, el Movimiento por el Derecho a la Salud se instala en la escena pública con una extensión territorial cierta de norte a sur y de este a oeste del país, y con una congruencia y afluencia de las principales representaciones sociales, gremiales, partidarias, y académicas del campo de la Salud, lo social y los DDHH, que hoy está en el orden de 70 Organizaciones que lo integran.

El momento político institucional que vive nuestro país y la región con la agudización del avance de las formas instrumentales del Capitalismo para la apropiación de la renta, tiene su contracara imprescindible en la descomposición también planificada de las distintas formas de intentos de confluencia de los sectores populares.

El Movimiento por el Derecho a la Salud es una oportunidad fresca en un momento singular y crítico. Invita a una construcción paciente, creativa, no corporativa, integradora. No es de nadie y es de todos; nace espontáneamente desde un reflejo defensivo y de resistencia frente al intento de desguace del sector público como es la CUS; pero se proyecta e imbrica con las múltiples dimensiones del complejo campo de la Salud, la enfermedad, sus determinaciones y los instrumentos para abordarlas, incluyendo la dignidad de las personas seamos trabajadorxs y/o usuarios.

Por ello aspiramos en esta ocasión, a consolidar la irrupción de este nuevo sujeto político; útil y necesario acá y ahora para evitar la agresión contra el derecho a la salud en la Argentina: uniendo y enredando las piezas específicas de la totalidad del ancho campo de la salud popular, que ordenen y expliciten las bases de un gran acuerdo popular para la Defensa del Derecho a la Salud en la Argentina que en este Congreso aspiramos a suscribir entre todxs; y proyectándonos colectivamente como catalizador de la imprescindible recomposición del campo popular para enfrentar esta etapa de ajuste.

Y además, y quizá sea lo más importante, ofreciendo una enorme puerta abierta para la afluencia de todos aquellas y aquellos que ni siquiera conocemos, y a los que les urge contar con un ámbito de esperanza.

Nuevamente bienvenidxs y muchas gracias.